

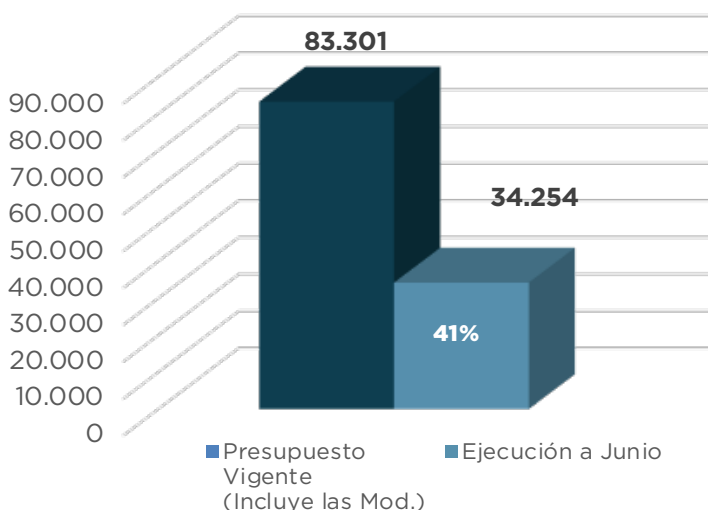
INFORME FINANCIERO

Enero a Junio 2026

Administración Central

i Primer semestre cierra con **41%** en la ejecución presupuestaria.

Situación Presupuestaria al mes de junio 2026
(en miles de millones de Guaraníes)



Fuente: SICO

Al cierre del primer semestre, las Entidades de la Administración Central registraron una ejecución presupuestaria acumulada de G. 34 billones, lo que representa un avance del 41% respecto al presupuesto vigente total de G. 83 billones. Con este desempeño, la gestión pública inicia la segunda mitad del ejercicio fiscal con un saldo disponible por ejecutar de G. 49 billones, manteniendo un ritmo financiero estable y alineado con la programación.

En cuanto a la composición del gasto, el rubro “transferencias” registró la mayor participación dentro de la ejecución total, con un 29%. Este comportamiento responde a que dicho componente concentra los principales programas sociales que benefician directamente a la ciudadanía, así como el pago de jubilaciones y pensiones de la Caja Fiscal.

Durante este periodo, se tramitaron y aprobaron ampliaciones presupuestarias por un monto de G. 2 billones, financiadas en gran parte con saldo inicial de caja. Estos recursos permitieron dar continuidad a la provisión de servicios esenciales, entre ellos, el sostenimiento de la cadena de suministro de productos farmacéuticos y medicinales, facilitando el cumplimiento de los compromisos del sector para mantener el flujo constante de insumos en la red sanitaria, así como la alimentación escolar, entre otras acciones prioritarias del Estado.

Del total ejecutado por el Poder Ejecutivo, G. 29 billones (90%) se concentraron en el sostenimiento de áreas prioritarias de la gestión gubernamental.

En este contexto, se destacan los niveles de ejecución registrados en el Ministerio de Economía y Finanzas, Ministerio de Educación y Ciencias, Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, Ministerio de Desarrollo Social y el Ministerio del Interior.

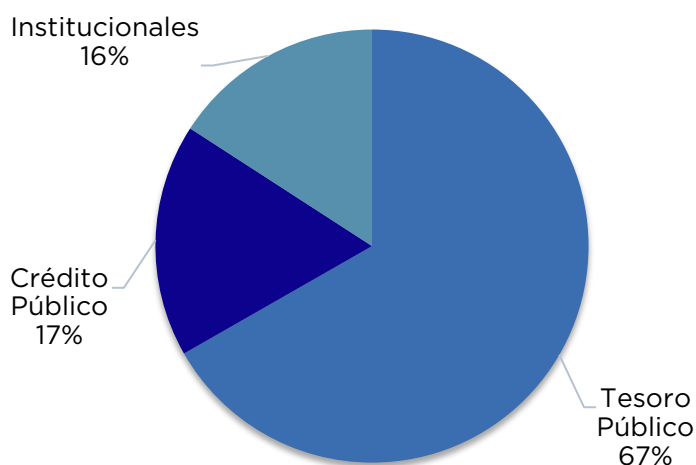
La Entidad que lidera la ejecución, con una participación del 34%, corresponde al Ministerio de Economía y Finanzas, por un monto equivalente a G. 10,9 billones. La mayor parte de este monto se destinó a pagos de jubilados y pensionados de la Caja Fiscal, transferencias a Gobiernos Subnacionales, y para honrar la deuda pública con los organismos multilaterales.

Poder Ejecutivo

Ministerios de mayor participación % en la Ejecución

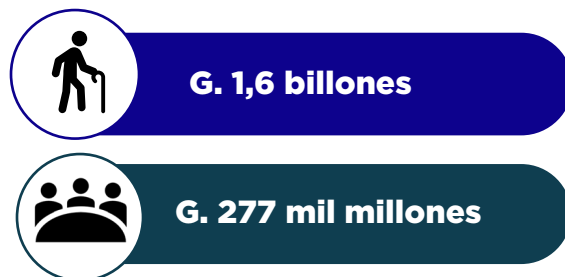


Financiamiento de la Ejecución por Fuentes



Al mes de junio, los recursos del Tesoro Público sostuvieron el financiamiento de los principales programas sociales y de inversión del Estado, con una participación del 67%, equivalente a G. 22,9 billones.

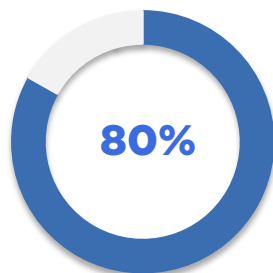
En ese contexto, cabe señalar que programas sociales prioritarios, como **Pensión Universal para Adultos Mayores** y **Tekoporã Mbarete**, fueron financiados íntegramente con recursos del Tesoro Público. Ambos programas se encuentran a cargo del Ministerio de Desarrollo Social, cuyos desembolsos fueron:



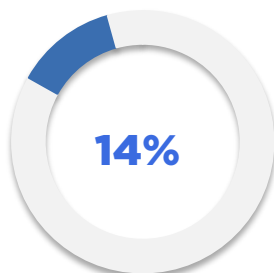
Ejecución por Clasificación Económica

Distribución porcentual (%)

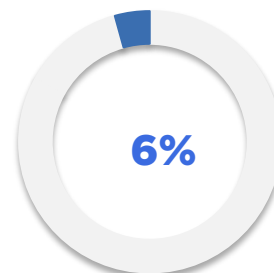
Gastos corrientes



Gastos de capital



Aplicaciones financieras



Los **gastos corrientes** registraron un nivel de ejecución del 80%, el mayor porcentaje de estos recursos se destinó a gastos relacionados con el pago de la remuneración de la fuerza laboral del Estado, las prestaciones de seguridad social como los compromisos con los jubilados y pensionados, así como al pago de la Pensión Universal para las Personas Adultas Mayores, entre otros.

Por su parte, el 14% correspondió a **gastos de capital**, desembolsados principalmente para la formación bruta de capital fijo, como los proyectos de inversión ejecutados por las distintas Entidades de la Administración Central. En ese sentido, la mayor participación en la ejecución de la referida clasificación económica corresponde al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones.

MOPC

A continuación, se destacan algunos proyectos con mayor financiamiento, en el marco de la ejecución del programa “Red Vial Pavimentada”.



Finalmente, en menor porcentaje, con el 6% se encuentran los **gastos de aplicación financiera**, correspondiente primordialmente para la amortización de la deuda externa, administrada por el Ministerio de Economía y Finanzas.